

ñas cuando, en la página 19 de su lucubración, hablando de la venida del Almirante á la Península, dejó caer en el papel estas terminantes palabras: *De lo que se ve ser falso el que Boil y Margarit viniesen antes.*

No, por Dios: no es falso, ni siquiera tiene visos ó apariencias de tal, como ya dejamos demostrado; sino que es una verdad clara como la luz del mediodía, que Boil y Margarit se volvieron prematuramente, y á la escapada, mientras que Colón se quedó.

Y no menos sentimos que el precitado autor se haya permitido lanzar contra nuestro sapientísimo Wadingo calificaciones tan acerbas, que quisiéramos no haberlas leído, para no sentir el escozor con que nos ha lastimado el corazón; calificaciones tanto más graves, cuanto menos merecidas, como lo veremos, Dios mediante, en el capítulo XVIII.



CAPÍTULO XVII

OTROS FRANCISCANOS QUE FUERON DE LOS PRIMEROS EN PASAR Á LAS INDIAS.

HEMOS visto ya en los capítulos anteriores la sinrazón con que se pretendía posponer la Orden de nuestro Padre San Francisco á otras, en lo que se refiere á la prioridad de haber atravesado los mares para ir á evangelizar á los indios. Pero no ha sido solamente el P. Remón, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, el que se lanzó, aunque con poca suerte, á reivindicar para su familia el lauro de aquella primacía; no ha faltado quien haya querido adjudicar también á los Padres Benedictinos la gloria de haber sido los primeros operarios de las Indias, publicando á este propósito un libro que in-

titularon *Institución religiosa de San Ignacio, por los Padres Benedictinos*; su autor verdadero ó imaginario, el Padre Constantino Cayetano, de la Orden de San Benito.

En este libro, pues, dice su autor y da por protomisioneros de las Indias Occidentales á los Benedictinos que pasaron allá con el P. Bernardo Boil, del monasterio de Monserrate, á quien llama primer Apóstol de las Indias, Patriarca y Legado á Latere de la Santidad de Alejandro VI, con facultades propias de aquellos cargos, y otras singulares preeminencias conducentes al buen régimen del estado eclesiástico, asegurando el dicho autor que de la comunidad de Monserrate acompañaron al P. Boil otros doce monjes. Á todo esto, añade que el referido Boil hizo pedazos y quemó ciento setenta mil ídolos, erigiendo en cada sitio que ocuparon aquéllos el saludable emblema de la cruz: que penetrando, prosigue, en las entrañas de las Indias, destruyó igualmente los simulacros y levantó iglesias, convirtiendo infinitos pueblos á la fe; y que, finalmente, instituyó es-

cuelas, estableció monasterios, etc., etc.

Para muestra basta con lo dicho, y lo dicho no pasa de ser una leyenda oriental, un puro derroche de palabras. Desde luego, el P. Boil no fué Patriarca ni Legado á Latere: el primer Patriarca que hubo en las Indias lo instituyó Clemente VII, por su bula de 11 de Mayo de 1524, y el primero que obtuvo esta dignidad se llamó D. Antonio de Rojas, arzobispo de Granada. Ni la Silla episcopal de Santo Domingo en la Española, que fué la primera que hubo en las Indias, se creó hasta el 8 de Agosto de 1511, habiendo sido nombrado por su primer obispo el P. Fr. García de Padilla, hijo de nuestra Seráfica Religión.

Ni tampoco es exacto que acompañaran al P. Boil doce monjes de Monserrate, ni por ventura dos, ni siquiera uno solo. El mismo P. Fidel Fita, que, como buen catalán, sabe muy perfectamente tomar acta de todo aquello que cree honroso para su país, dice en su folleto *Fray Bernal Buyl ó el primer Apóstol del Nuevo Mundo*, que en el tiempo del descubrimiento de aquella cuarta parte del globo, y aun de muchos años antes, no

vivían en Monserrate más que doce monjes y algunos sacerdotes seculares, puestos allí por varios señores para dar culto á la Santísima Virgen cuya imagen se venera en aquel célebre santuario, y que no habían de dejar desamparada aquella santa Casa por irse á tan lejanas tierras. Esto dice aquel benemérito Padre de la Compañía: que no se incluya, pues, en la segunda expedición á las Indias monje alguno de Monserrate, á excepción del P. Boil.

Ni es cierto que dicho P. Boil hubiese destruido ni edificado nada de todo cuanto pondera la romancesca y apócrifa relación en que nos ocupamos. Ni obró, que sepamos, conversión alguna; porque milagros no los hizo; predicación no pudo hacerla, pues en los pocos meses que allí estuvo, no llegó á aprender ni bien ni mal la lengua de aquellos naturales, como él mismo lo da á entender en carta dirigida á los Reyes Católicos; medidas fructuosas tampoco pudo adoptarlas, porque tuvo la desgracia de malquistarse desde muy luego con el Virrey, de lo cual resultaron males sin cuento á la colonia. Conque todo eso

que se nos cuenta del apostolado del P. Boil, lo mejor fuera callarlo.

En sentido canónico ó religioso, para que en rigor pueda uno ser llamado apóstol, es menester que sea un grande y notabilísimo propagador de la doctrina evangélica entre gentes que, ó nunca entraron en el redil de la Iglesia, ó que actualmente no profesan la fe ortodoxa. El Diccionario de la Academia define al apóstol: «El que predicando la fe verdadera convierte á los infieles de cualquier país». ¿Dónde consta la predicación del P. Boil á los infieles, para que podamos llamarle apóstol?

El P. Bartolomé de Las Casas dice así: «Este P. Fr. Buil llevó, según dije, poder del Papa muy cumplido en las cosas espirituales y eclesiásticas. Pudo esto ser y parece verisímile, pero como estuvo tan poco en la isla y se volvió luego, ni ejercitó su oficio, ni pareció si lo tenía» (1). Esta manifestación, hecha por un autor tan grave, no necesita comentarios.

Pero ya nos hemos detenido dema-

(1) *Hist. de las Indias*, tom 1, cap. lxxxv, página 494.

siado en la ingrata tarea de haber de refutar al P. Constantino, verdadero ó supuesto autor del libro mencionado. Es muy digno de notarse el rápido incremento que tuvo la Orden Franciscana en las Indias, ya por el celo de los Reyes, ya también por la mucha devoción que le tenían los indios, habiendo llegado á tal punto el ardor con que unos y otros se dedicaron á edificarnos conventos, que el rey D. Fernando se vió precisado en 1506 á dictar una orden, en la cual se mandaba que de allí en adelante no se fundasen en las Indias conventos Franciscanos demasiado cerca unos de otros, sino que por lo menos deberían guardar entre sí una distancia de cinco leguas (1).

Como al asomar la aurora del siglo de oro los Franciscanos nos hallábamos ya en posesión de varios conventos, tanto en la isla Española como en las demás tierras nuevamente descubiertas, el Capítulo general celebrado en 1505 en el convento de Labal, situado en la Provincia de Turonia Pictaviense

(1) Véase á Herrera, Década I, lib. vi, cap. xx.

(Francia), erigió la Provincia de Santa Cruz en la mencionada isla Española. El decreto de esta erección es del tenor siguiente: «Se concede, para gloria de Dios, aumento de nuestra Religión y honor de la regular Observancia, que de los conventos de las islas indianas se haga, erija y forme una Provincia, la cual tenga voto en los Capítulos generales que se celebraren en adelante; y su Vicario provincial la misma autoridad en ambos fueros que tienen los demás Vicarios provinciales» (1).

¿Hay alguna Orden que pueda gloriarse de haber tenido conventos y provincias tan antiguas en el Nuevo Mundo? Por esta razón el Padre provincial Villanueva, hablando con su Provincia de Santa Cruz en la isla Española, decía: «Si los conventos de Santo Domingo y de la Merced fueron fundados después que el vuestro, cómo lo prueba el ir las Letanías de San Marcos primeramente á nuestro convento, cómo no habíais de ser la primada de las Indias, en la Provincia de Turonia Pictaviense»

(1) V. Torrubia, *Crón. de la Relig. Seraf.*, libro I, cap. xvi; Wadingo, al año 1505.

si éste nuestro convento es el primado de todos los de las Indias?» (1).

Y aunque á nuestro entender queda bastantemente justificado que la Provincia de Santa Cruz en la Española fué erigida en 1505, sin embargo, como varios autores, entre los cuales se cuenta alguno de nuestra misma Orden, han querido decir que aquella erección no tuvo lugar hasta el 1565 en el capítulo celebrado en Valladolid, demostraremos hasta la evidencia que de la antigüedad que nosotros asignamos á aquella nuestra Provincia, no se le puede mermar ni un solo año.

Desde luego leemos en Wadingo que en el año 1506 hizo la Orden un catálogo de las dos familias Ultramontana y Cismontana, ó sea italiana y española; resultando del mismo que la primera tenía 25 Provincias y una Custodia, que era la de Tierra Santa, y la segunda contaba 21 Provincias y una Custodia, la de la Piedad, en el reino de Portugal. Pues bien: entre estas 21 Provincias de

(1) Villanueva, en la dedicatoria del tomo I de los sermones de María Santísima, Sevilla, 1752.

nuestra familia Cismontana, una de ellas era la de Santa Cruz, la cual, en el orden con que fueron colocadas en el catálogo, computábase la XIX. Las palabras con que se la designaba, son éstas: «La Provincia de las islas de Indias llamada de Santa Cruz, á que navegan ahora muchos frailes, los que no cesan de propagar la fe y religión».

Continuemos. En el Capítulo celebrado por nuestra Orden el año de 1511 en la Provincia de Aquitania, se da cuenta de haber fallecido en la Provincia de Santa Cruz, en las Indias, un religioso Franciscano, francés de nación, llamado Fr. Juan Deledeulle, como puede leerse en nuestro *Gubernatis* (1). Este Fr. Juan Deledeulle ó de la Duela, llamado también Borgoñón, por ser natural de Borgoña, y Bermejo por su color rojo, había pasado al Nuevo Mundo en la segunda expedición de 1493; y aunque regresó á Europa, hubo de tornar allá con Bobadilla el año de 1500. Nuestro renombrado *De Gubernatis* le tiene por el primer religioso de nuestra Or-

(1) *Orbis Seraphicus*, tomo III, pág. 220, columna 2.^a

den que hubo de pasar á Ultramar (1); si bien no está averiguado si se le anticipó algún otro, así á él como á su compañero Fr. Juan de Tisin, también Franciscano, con quien Fr. Deledeulle llegó por primera vez á las Indias en 1493, en la misma flota en que iba el P. Boil, como de ello da fe Las Casas, cuyas palabras copiamos más adelante.

Más: en la Congregación general celebrada en la Provincia de Aquitania la vigilia de Pentecostés de 1520, bajo la dirección y presidencia del Rmo. Liqúeto, se hace mención de la Provincia de Santa Cruz en las islas, y de su Ministro Provincial Fr. Pedro Mexia, con estas palabras: « *Item mandat Sua P. R. quot de cætero Capitulum Cismontanum provideat de Ministro Provinciali pro Provincia Sanctæ Crucis in Insulis, sicut modo Sua Paternitas providit, et instituit Ministrum Patrem Fratrem Petrum de Mexia* ».

Por fin: en el Capítulo general del siguiente año de 1521, celebrado en la Provincia de Bolonia, se incluye igual-

(1) *Orb. Seraph.*, ídem.

mente la de Santa Cruz entre las Provincias que debían tomar parte en la elección de los Comisarios españoles. Y en otro lugar del mismo Capítulo general se dictan reglas para la presidencia de los capítulos de la Orden; y entre las Provincias que allí se citan, se encuentran las dos Ultramarinas de Santa Cruz y de Mallorca (1).

Á la vista tenemos otros varios datos que podríamos continuar aquí á favor de nuestra tesis; pero esto fuera ya abusar de la paciencia de los lectores. Probado queda hasta la saciedad, que en el indicado año de 1505 se erigió la Provincia Franciscana de Santa Cruz en las Indias Occidentales.

Nuestra Orden Seráfica, que ha creído siempre que le correspondía la prioridad en la evangelización de las Indias Occidentales, exhibe títulos irrefragables en justificación de aquella su creencia; presenta varios de sus misioneros empleados en ejercitar su ministerio, principalmente con los indígenas; muestra sus iglesias abiertas al

(1) V. TORRUBIA, *Cron. de la Seraf. Relig.*, libro I, cap. XVI.

culto, y hasta pone de manifiesto su Provincia regular de Santa Cruz, compuesta de los diferentes conventos que se fundaron durante los diez ó doce primeros años después del descubrimiento de aquellos países.

Fr. Juan de Torquemada, autor Franciscano, en su obra *De la monarquía Indiana*, tomo III, lib. XVIII, cap. VI, dice: Que los primeros que mostraron algún celo y buen deseo de dar conocimiento de Dios á los indios, fueron, además del ermitaño Fr. Román Pane, los dos frailes de la Orden de nuestro Padre San Francisco, naturales de Picardía ó Borgoña, llamados Fr. Juan el Bermejo ó Borgoñón, y Fr. Juan de Tisin, que, aunque legos, gracias á su mucho celo y al conocimiento de la lengua, lograron ofrecer á Dios las primicias de aquellas razas, é informar al Almirante de los ritos, ceremonias y sacrificios de aquellos infieles, para dar de ello relación exacta á los Reyes Católicos.

Fr. Bartolomé de Las Casas, hablando, entre otras cosas, del P. Boil, dice: «Este Fr. Buil era monje de San Beni-

to, catalán de nación; debía ser Abad, persona religiosa y principal, de la cual, como entonces los Reyes estaban en Barcelona, debían tener buena noticia; éste no le pude yo alcanzar, porque poco tiempo estuvo acá, como se verá abajo; pero alcancé á cognoscer dos religiosos de la Orden de Sant Francisco, que fueron con él, frailes legos pero personas notables, naturales de Picardía ó borgoñones, é que se movieron á venir acá por solo celo de la conversión de estas ánimas, y, aunque frailes legos, eran muy bien sabidos y letrados, por lo cual se cognoscía que por humildad no quisieron ser sacerdotes; uno de los cuales se llamó Fr. Juan de la Duela, ó Fr. Juan el Bermejo, porque lo era, y el otro Fr. Juan de Tisin. Fueron bien cognoscidos míos, y en amistad y conversación, al menos el uno, muy conjuntos (1)».

Otro autor moderno, de gran valía (2), dice que en la flota que salió el año 1500, y en la que iba el Comendador

(1) *Hist. de las Indias*, tomo I, lib. I, cap. LXXXI.

(2) FERNÁNDEZ DURO: *Colón y la Historia póstuma*, pág. 53.

Bobadilla, pasaron á la Española cuatro religiosos de la Orden de San Francisco, elegidos por el arzobispo de Toledo, D. Francisco Jiménez de Cisneros. Fueron estos: Fr. Francisco Ruiz, Fr. Juan de Trasierra, Fr. Juan Deleulle y Fr. Juan de Robles. Así es; y en el capítulo XIX haremos expresa mención de ellos.

Para concluir en el Archivo general de Indias, de la ciudad de Sevilla, hemos encontrado también que con el Comendador D. Frey Nicolás de Ovando, salieron para las Indias, año de 1502, trece religiosos Franciscanos, cuyos nombres son los siguientes: Fray Alonso del Espinar; Fr. Bartolomé de Turuégano; Fr. Antonio de Carrión; Fr. Francisco de Portugal; Fr. Antonio de los Mártires; Fr. Moseo de Zafra; Fr. Pedro de Hornachuelos; Fray Bartolomé de Sevilla; Fr. Juan de la Hinojosa; Fr. Alonso de Hornachuelos; Fr. Juan de Escalante; Fr. Juan francés y Fr. Pierre, francés (1).

De suponer es que otros frailes Fran-

(1) Archivo gral. de Indias, estante 32, cajón 3.º, legajo 2/21.

ciscanos se trasladarian á las Indias durante aquellos nueve ó diez primeros años, á contar desde el descubrimiento de las mismas hasta el viaje de Ovando en 1502; pero nuestras noticias no alcanzan más que á los dichos dos legos de que con otros habla Las Casas, los cuatro sacerdotes enviados por el Cardenal Cisneros, y los trece que fueron con Ovando; total, diez y nueve misioneros Franciscanos. Esto sin contar con su primer caudillo, alguno de los dos PP. Pérez ó Marchena, con lo cual se ve que nuestra Orden no se quedó en zaga á ninguna otra.

